



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 PARRAL

Parral, 07 Oct 2013

DECRETO EXENTO N° 4487.

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°500998 de fecha 16 de Septiembre de 2013 de "HERALDO CASTRO PALMA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
641-650	L	10 COLCHON DALLAS 1 ½ PLAZAD21	\$375.742	PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA F-590 LOS CANELOS
651-660		10 ALMOHADAS DALLAS 1 ½ PLAZA	\$ 46.279	
661-670		10 FRAZADAS DALLAS 1 ½ PLAZA	\$ 85.751	
671-680		10JUEGOS DE SABANAS 1 ½ PLAZA	\$101.186	
681-690		10 CUBRECAMA DALLAS 1 ½ PLAZA	\$ 64.605	

**TOTAL: \$ 673.564.-**

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.068 "PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA F-590 LOS CANELOS", la suma de \$673.564.- (seiscientos setenta y tres mil quinientos sesenta y cuatro pesos).-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.**  
**"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**

ALJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 Secretaria Municipal

IVAN RAMIRO HERNANDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/m

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Adquisiciones e Inventarios, Daem.